

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2020

Sr.
Alberto Fernández
Presidente
Presidencia de la Nación
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina, a los efectos de solicitarle tenga a bien concedernos una reunión.

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por 10 millones de personas en más de 160 países y territorios, que actúan para poner fin a los abusos contra los derechos humanos.

En esta oportunidad, Amnistía Internacional quisiera acercarle al menos tres preocupaciones.

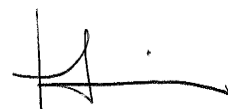
En primer lugar, la organización reconoce que los desafíos que enfrenta el país en el contexto actual son muchos y variados y que este es un momento sumamente complicado y difícil. Argentina esta atravesando esta pandemia en medio de una crisis económica y social y con un calendario de pago de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin bien el país debe asumir los compromisos de pago, su cumplimiento no puede profundizar los problemas de acceso a derechos existentes. En este escenario, constituye un compromiso ineludible del Estado situar a las personas en el centro de las políticas, planes y programas de gobierno, a los efectos de garantizar el máximo uso posible de todos los recursos disponibles para garantizar los derechos humanos de todas las personas, tal como lo exige el derecho internacional. Amnistía Internacional entiende que los órganos de crédito deben abstenerse de introducir exigencias o demandar a los Estados un cumplimiento estricto del pago de sus créditos, que puedan socavar la capacidad de Argentina de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales y profundizar la desigualdad y la pobreza. Es necesario que este organismo comprenda que el país debe tener la capacidad fiscal suficiente para hacer frente a esta situación.

En segundo lugar, preocupa a la organización que Argentina continúe dentro del universo de países que tienen un régimen de penalización de aborto que pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres. El sistema vigente ha llevado a que en los últimos 30 años más de 3.030 mujeres perdieran la vida y otras 39.000 pusieran año a año en riesgo su salud y sus vidas. El anuncio sobre su compromiso realizado en la apertura de sesiones ordinarias de legalizar el aborto representa una oportunidad histórica para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos, y así acompañar la tendencia internacional que busca desestimular la utilización de la herramienta penal como respuesta a la regulación del acceso de las mujeres a sus derechos sexuales y reproductivos y garantizar el acceso al aborto legal y seguro. Su remisión al Congreso es urgente.

Finalmente, preocupa a Amnistía Internacional que en el contexto de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se hayan sucedido situaciones de uso abusivo de la fuerza, malos tratos y tortura e, incluso, asesinatos y desapariciones por parte de miembros de diferentes fuerzas de seguridad (federales y provinciales), poniendo en evidencia un problema histórico que se ha visto recrudecido en las medidas de control. El asesinato de Luis Espinoza en Tucumán, la violencia desatada contra la comunidad Qom en Chaco y la actual investigación sobre la desaparición forzada seguida de muerte de Facundo Astudillo Castro en Buenos Aires son algunos de los hechos que revelan la necesidad de una profunda reforma para el sistema de actuación y control de las fuerzas de seguridad. Por lo demás, casos como el de Astudillo Castro imponen la necesidad de que Argentina adopte políticas públicas para garantizar un sistema de búsqueda de personas efectivo y dote de herramientas institucionales para garantizar una justicia eficaz en la investigación de hechos que pudieran involucrar la desaparición forzada de personas.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente tenga a bien concedernos una reunión en las condiciones que considere apropiadas en el contexto actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio para poder intercambiar sobre estos temas y otros que considere oportunos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina